

Concurso de Oposición para la

PROMOCIÓN DIRECTOR, SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO (ATP)

La convocatoria, el pre-registro y registro se publica en la plataforma electrónica de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

[www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.]

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS

PRE- REGISTRO

REGISTRO, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ETAPA 1

Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional

ETAPA 2

Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

- Examen estandarizado y controlado por un aplicador.
- Evalúa aspectos del conocimiento de la organización y funcionamiento de la escuela, el trabajo en el aula, el ejercicio de una gestión escolar eficaz, el desarrollo profesional docente o la Asesoría Técnica Pedagógica.
- Cada figura presenta un examen diferente. Se aplican 34 versiones equivalentes, por nivel, modalidad, asignatura o tipo de servicio.

- Examen estandarizado y controlado por un aplicador.
- Evalúa habilidades intelectuales, capacidades para el estudio, la reflexión y la mejora así como el conocimiento de los principios legales y filosóficos del sistema educativo mexicano, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.
- Se aplican tres versiones equivalentes, cada función general demanda conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Las plazas se
asignan en estricto
orden de prelación.

CONFORMACIÓN DE LISTAS DE PRELACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS (CNSPD)

ASIGNACIÓN DE CARGOS O FUNCIONES (AEL)

CALIFICACIÓN (INEE)

En función de los resultados se conforman listas de prelación y asignación de nombramientos por entidad federativa, tipo de cargo y función, así como por nivel, tipo de servicio y modalidad. Las listas se presentan en orden descendente, de mayor a menor puntaje.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), realiza el proceso de calificación de la información, conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine.

1

2

3

El concurso se
desarrolla en
tres fases:

Periodo señalado en la convocatoria, en el que se proporciona información sobre la fecha, sede y documentación para el registro.

La Autoridad Educativa Local (AEL) realiza la revisión y validación de documentos y del registro en las sedes establecidas. Se expide ficha de examen con información de la sede de aplicación, fecha y hora en que deberán presentar.

¿Quién se evalúa?

Docentes, Coordinadores de Actividades, Subdirectores, Directores y aquellos con funciones de Supervisor.

¿Cuál es la finalidad?

Garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes.

Concurso de Oposición para la

PROMOCIÓN

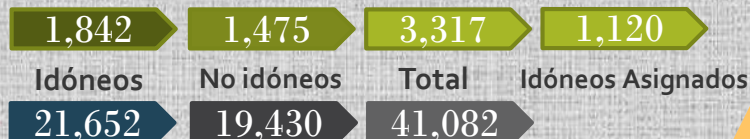
DIRECTOR, SUPERVISOR Y ATP
EDUCACIÓN BÁSICA
CICLO ESCOLAR
2015 - 2016



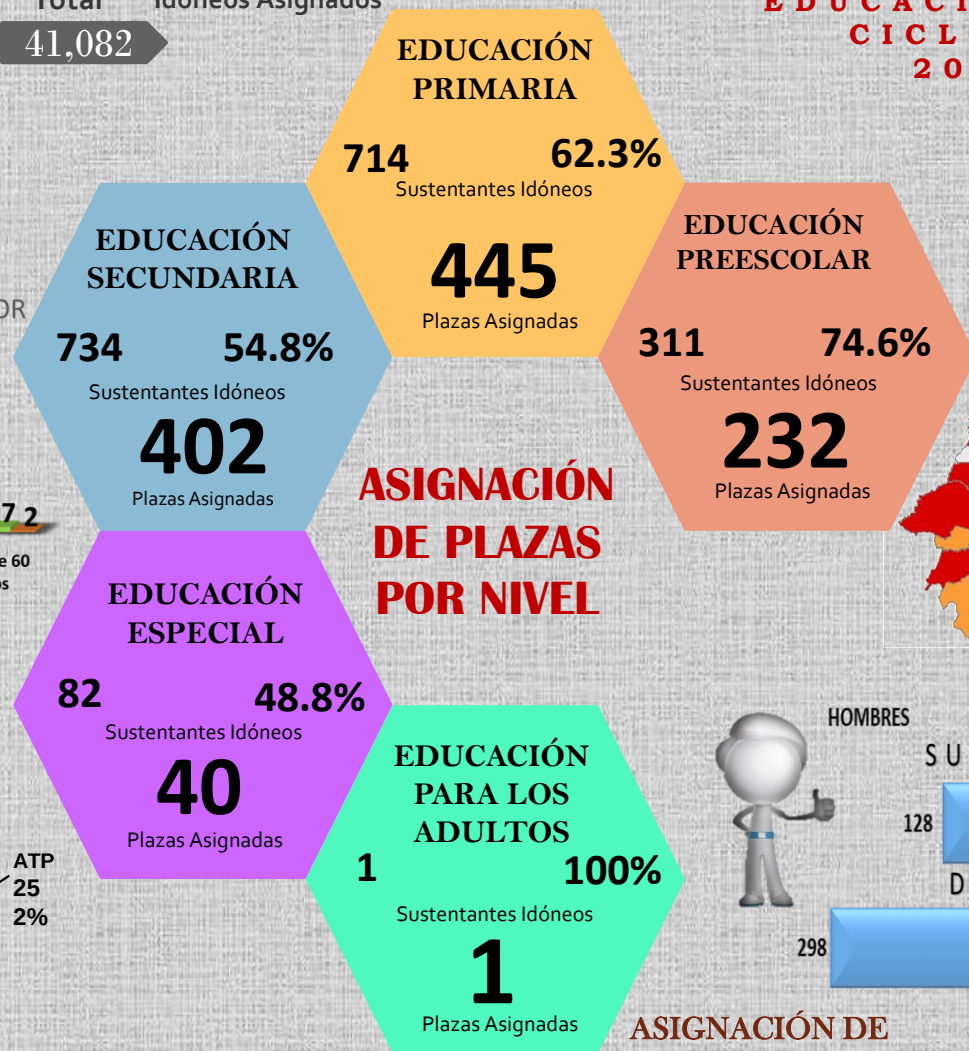
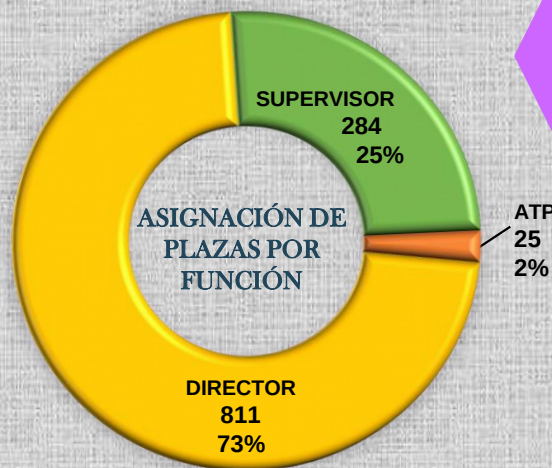
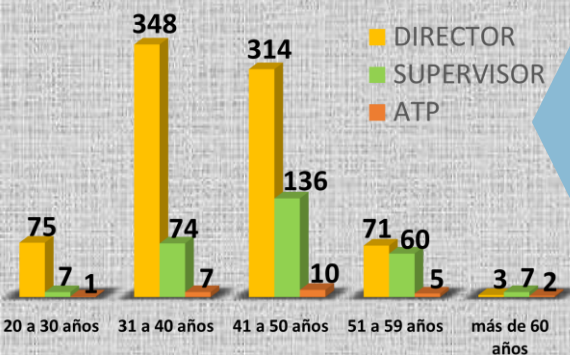
EDO. MÉX.

NACIONAL

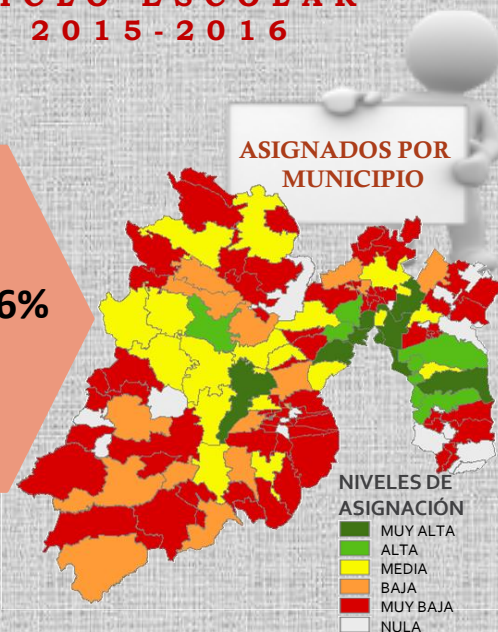
Sustentantes



ASIGNACIÓN DE PLAZAS GRUPO POR EDAD



ASIGNACIÓN DE PLAZAS POR NIVEL



Concurso de Oposición para la

PROMOCIÓN

DIRECTOR
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CICLO ESCOLAR
2015 - 2016

Sustentantes



ASIGNACIÓN DE PLAZAS POR GRUPOS DE EDAD



ASIGNACIÓN DE PLAZAS POR SEXO



COBAEM



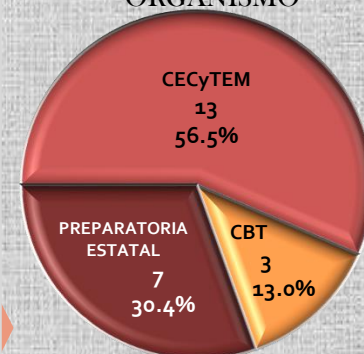
CBT



CECyTEM



ASIGNACIÓN POR ORGANISMO

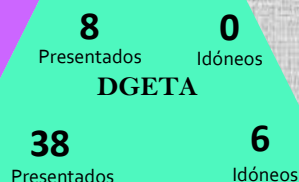


ASIGNACIÓN DE PLAZAS POR NIVEL

PREPARATORIA ESTATAL



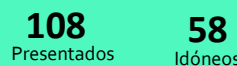
DGETA



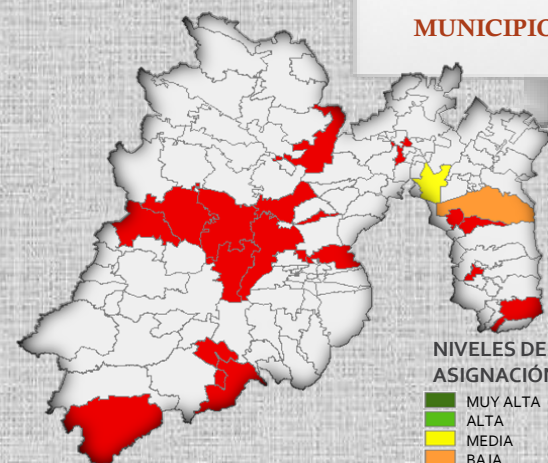
DGETI



DGB



ASIGNADOS POR MUNICIPIO



NIVELES DE ASIGNACIÓN

- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- MUY BAJA
- NULA